

Las empresas recuperadas por sus trabajadores como cooperativas de trabajo: Una breve mirada a las cinco características que distinguen el caso argentino

Ponencia de Marcelo Vieta, basado en un artículo escrito por Andrés Ruggeri y Marcelo Vieta para el PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DEBATE: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: “LA ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES: AUTOGESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA” (ver: <http://www.recuperadasdoc.com.ar/encuentro/index.htm>)

19-21 julio 2007, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Parte 1: Las cinco características de las ERT

Hoy hablaremos sobre unos puntos que nosotros analizamos en un artículo el cual será pronto publicado en un libro en inglés sobre la globalización y las experiencias de las cooperativas de trabajo en el mundo actual. La mayoría de los datos analizados en este artículo están específicamente basados en el relevamiento sobre empresas recuperadas por sus trabajadores argentinas (ERT) analizado en el libro que pueden comprar aquí, *Las empresas recuperadas en la Argentina*, escrito por el propio Andrés, Carlos Martínez, y Hugo Trincheró de la Facultad Abierta en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2005). Hoy haremos un breve análisis de las conexiones entre las ERT argentinas y las cooperativas de trabajo más tradicionales del país. Esta breve mirada que exponemos aquí podemos decir que es una nueva exploración de la base de datos que nos brindan el relevamiento presentado en el libro de Ruggeri, Martínez, y Trincheró.

¿Por qué la cooperativa de trabajo como el marco legal de las ERT?

Una vez recuperadas, y en casi todo los casos argentinos, las ERT se organizan formalmente bajo el rubrico legal de una cooperativa de trabajo durante o poco después que los ex empleados de una planta que era capitalista, deciden tomar y ocupar la empresa vaciada, abandonada, o quebrada por sus patrones. Paradójicamente, en la mayoría de los casos, aunque algunos de los trabajadores han tenido experiencias con la militancia gremial o la política de base, barrial, o comunitaria, la mayoría de los ex empleados que empiezan a autogestionar una empresa recuperada no han tenido experiencias cooperativistas.

¿Por qué es importante subrayar esto y que quiere decir para nuestro análisis? Específicamente, este punto es significativo para conocer mejor las experiencias de las ERT, que características las destacan, y cuales son sus consecuencias para la lucha laboral argentina. En particular, nosotros creemos que , las siguientes preguntas deberían ser mejor entendidas por los estudios antropológicos y sociológicos que investigan las ERT: ¿Por qué es que los trabajadores de las ERT deciden recomponer sus empresas recuperadas como cooperativas de trabajo? ¿Por qué es significativa esta decisión? ¿Y como es que esta decisión de organizarse en una forma comunitaria suma exponencialmente los desafíos que los trabajadores tienen que encarar desde los

primeros días de autogestión, aparte de tener que recomponer—en decir y en todos los sentidos de la palabra, *recuperar*—una fábrica o una unidad de servicio que se encuentra deteriorada, aprender nuevas habilidades empresariales, reorganizar las compras y ventas de la unidad, y/o auto-gestionar una empresa formalmente jerárquica en una forma capitalista y en plena dificultad económica? ¿Y como es que esta decisión de reorganizarse como una cooperativa de trabajo consecuentemente interviene en las formaciones legales y organizativas que deciden tomar los nuevos trabajadores autogestionados cuando reabren la empresa como una unidad recuperada y autogestionada? Intentaremos contestar estas preguntas en una manera provisional en las siguientes páginas.

Aunque es verdad que hoy en día el 41% de las cooperativas en la Argentina, con uno de los movimientos cooperativos mas viejos del planeta, son cooperativas de trabajo—o sea, 6,500 cooperativas argentinas se pueden definir así actualmente—solo el 2.8% de ellas (o alrededor de 185 cooperativas en existencia hoy) se pueden llamar empresas recuperadas. Otra manera de decir esto es que el 98.5% de las cooperativas de trabajo que existen en la Argentina hoy en día *no encuentran sus orígenes* con ex-empleados que, enfrente del precipicio de la desocupación permanente, deciden tomar, ocupar, y autogestionar sus empresas capitalistas que fueron quebradas o fracasaron por culpa de sus patrones (Ruggeri, Martínez, y Trincherro, 2005; Vieta & Ruggeri, 2007). Es más, estas tomas y los subsecuentes experimentos con la autogestión y cooperación nacen a través de las tumultuosas y a veces largas luchas políticas que tuvieron que enfrentar los ex empleados de la empresa. En la mayoría de los casos, una vez que la empresa se encuentra bajo el control de los trabajadores. Los desafíos continúan porque los trabajadores luchadores tienen que encontrar la manera de autogestionar la ERT sin, en la mayoría de los casos, ninguna experiencia previa con el cooperativismo o la autogestión. En cambio, y no queriendo minimizar los desafíos que les enfrenta a cualquier agrupación de trabajadores que quieren poner una cooperativa de trabajo en marcha, la gran mayoría de trabajadores cooperativistas argentinos más tradicionales no tuvieron que pasar circunstancias tan traumáticas como las que encararon los trabajadores de las ERT. Mas aún, muchas de las otras cooperativas de trabajo que no son ERT se encuentran activas, en general y en gran parte, gracias a los subsidios que organismos estatales como el Instituto Nacional del Asociativismo y Economía Social (INAES) les ofrecen: con máquinas y procesos de producción en mejores condiciones y en condiciones económicas más estables que tienen que enfrentar las ERT.

Es importante recalcar estas diferencias, especialmente cuando consideramos la literatura angloparlante que hablan de las ERT (pero también muchas veces cuando analizamos también la literatura hispanoparlante sobre el tema), porque las fábricas y empresas recuperadas argentinas son casi siempre confundidas en la literatura actual con las más antiguas y más tradicionales cooperativas de trabajo. En muchos estudios que hemos leído, las ERT son sinónimas con las cooperativas de trabajo y no distinguen las diferencias. En verdad, a diferencia con las recuperadas, las cooperativas de trabajo que no fueron recuperadas son más estables, disfrutaban más de subsidios estatales, reciben más inversiones regulares, y, más importante, no tuvieron que atravesar los senderos difíciles que los trabajadores que recuperan una empresa patronal tienen que enfrentar. Esto es porque los trabajadores de las ERT, en general, no vienen de experiencias cooperativistas

o autogestionarias sino se asientan en subjetividades de empleados trabajando bajo un patrón. Por lo tanto, el confundir las ERT con otros tipos de cooperativas de trabajo nubla las necesidades específicas de las recuperadas y también ocultan las nuevas experiencias de autogestión y las innovaciones sociales que están inventando a pesar de sus dificultades.

Dado estas diferencias, una pregunta que quizás deberíamos hacer ahora es ¿por que, empezando alrededor del 1997 y 1998 con las tomas de Yaguané e IMPA (las primeras empresas recuperadas que fueron respuestas a la crisis del sistema neoliberalista menemista de los '90s), un promedio de 10,000 trabajadores que hoy en día forman parte del fenómeno de las recuperadas y que estaban al borde del desempleo estructural, y sin ninguna experiencia previa con la organización de cooperativas o la autogestión, han decido adoptar la forma de la cooperación del trabajo para autogestionarse y asegurar sus puestos de trabajo?

La respuesta más histórica se puede encontrar en los debates que preocupaban a los protagonistas de las recuperadas que incluían a muchos de los activistas de la economía social presente en este mismo Encuentro, miembros del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, algunos sindicalistas, y diversos activistas simpatizantes de la izquierda durante los últimos años de los '90 y los principios del nuevo siglo. Estos debates se rodeaban alrededor de la siguiente pregunta: ¿Que marco legal y organizativo deberían tomar las recuperadas—nacionalización bajo el control obrero o cooperativa de trabajo? Aunque nacionalización bajo el control obrero era teóricamente e históricamente plausible, los protagonistas de estos debates tempranos optaron por la opción de formarse como cooperativas de trabajo cuando se vio claramente que el estado rehusaba la propuesta de la nacionalización dado que el estado patronal (como es el estado argentino), por razones obvias, no pudo y ni puede, por sus lealtades al proyecto capitalista, introducir el precedente de nacionalizar empresas.

Entonces, el punto que tenemos que subrayar acá es que la “decisión” que toman los trabajadores de las ERT por organizarse como cooperativas de trabajo no es en realidad una decisión con muchas opciones en la Argentina, dado la falta de voluntad del estado para encontrar otras alternativas legales para trabajadores enfrentando el desempleo estructural, salvo la falsa salida de los planes para los desocupados introducido por el ex gobierno de Eduardo Duhalde en plena crisis en el 2002. Es decir, los protagonistas de las recuperadas “deciden” adoptar el cooperativismo como un marco legal no como una vocación por que ya son ideológicamente cooperativistas, sino, como una estrategia defensiva para asegurar sus puestos de trabajos una vez que se dan cuenta que es la manera mas práctica, ya accesible, y, al fin y al cabo, unas de las únicas salidas legales para autogestionar una empresa quebrada o vaciada en la Argentina.

Los protagonistas de las recuperadas, impulsados por los debates ya mencionados, se dieron cuenta temprano que (re)formarse como una cooperativa de trabajo les permite las nuevas formas organizativas que buscan: primero, el marco legal de una cooperativa de trabajo les ofrecen un armazón organizativo para reorganizarse como un colectivo de trabajadores mas igualitario. Segundo, y fenomenológicamente, encontrarse dentro de una cooperativa de trabajo también contrarresta para los trabajadores de las ERT las memorias que tienen de las estructuras y prácticas explotadoras de la vieja empresa capitalista donde una vez fueron empleados. Tercero, la estructura legal de una cooperativa aún facilita satisfacer los deseos y las necesidades comunales que poseen los

trabajadores de las recuperadas, ayudándoles también encarecer con más confianza y colectivamente los desafíos que surgen durante las tomas, las ocupaciones, y en los variados y complicados procesos de la autogestión. Estos deseos incluyen las formas organizativas y productivas democráticas y horizontales que adaptan en las empresas recuperadas y las formas más equitativas que tienen para distribuir los ingresos de la empresa recuperada. Cuarto, y en la práctica, transformándose en una cooperativa de trabajo antes de otro tipo de entidad laboral abre la empresa recuperada a las posibilidades de beneficios financieros, le ofrece una fundación ideológica y de base donde pueden abrir—por varias razones que describimos unos de nosotros en otro lugar (Vieta 2007)—centros comunitarios dentro y fuera de la empresa recuperada, protege los trabajadores de las ERT de la usurpación de sus bienes personales en caso que la cooperativa fracase, y asegura que la cooperativa de trabajo se beneficie de favorables leyes de impuestos que les brindan las leyes cooperativas del país. Mas aún, formándose como una cooperativa legitimiza la recuperada frente a sus clientes y otras empresas dentro de su sector económico y sus mercados verticales, transforma la en una entidad que puede más fácilmente recibir créditos y subsidios del estado, y ofrece a la recuperada algunas protecciones contra los reclamos de los ex-dueños que quisiesen retomar sus viejas y abandonadas empresas.

¿Como se comparan las ERT argentinas con otras cooperativas de trabajo y qué experiencias las destacan?

Como otras cooperativas de trabajo, y como expresa los principios del cooperativismo de la Asociación Internacional de la Cooperación, las recuperadas como cooperativas de trabajo también son asociaciones voluntarias de trabajadores que cooperan en la gestión de una unidad productiva y donde cada trabajador debería tener una “voz equitativa” en la gestión de la cooperativa. En las recuperadas argentinas, estos dos principios fundamentales que forman parte de cualquier cooperativa de trabajo se evidencia en las asambleas de trabajadores y los consejos gerenciales cuyos miembros son elegidos por voto común desde el plantel de socios de la ERT cooperativista. Como unidades productivas de cooperación, las recuperadas, también como otras cooperativas de trabajo, son entidades de producción donde el trabajo contrata al capital y no viceversa como en una unidad sumamente capitalista. Es decir, el trabajo, y no el capital, es la contribución común de cada socio. Por lo tanto, el control en las ERT esta vinculado al trabajo. En otras palabras, las recuperadas, en teoría y siendo cooperativas de trabajo, deberían estar basadas en una economía interna del trabajo y no en una economía de acumulación de capital, aunque los desafíos de la autogestión en un mercado nacional que continúa siendo capitalista impulsa a algunas ERT a transformarse nuevamente en una unidad que, tratando de enfrentar las presiones intensas de algunos mercados, se convierten nuevamente en una empresa que actúa en maneras capitalistas: por ejemplo, el retorno del individualismo, la competencia interna entre diferentes equipos de trabajo, la (re)introducción del taylorismo o el toyotismo como procesos de producción, la emergencia de la forma del gerente—en forma del “gerente cooperativo”— o de consejos que actúan en maneras capitalistas, y, en general, la reemergencia de la acumulación capitalista de los ingresos como eje central. Todo esto amenaza con arriesgar el trabajo comunitario y el bienestar de cada socio como los ejes centrales de la unidad productiva de la cooperativa.

Pero, en otras formas, las recuperadas, es importante subrayar, marcan nuevos experimentos y sucesos en las experiencias del cooperativismo laboral. Sus novedades surgen desde, según nuestro estudio, cinco características generales de las ERT que hemos identificado y que están animadas desde los orígenes de las recuperadas en la acción política directa y las formas horizontales de organización que surgen durante y después de los desafíos que rodean la toma, la ocupación, y la autogestión de una empresa en quiebra o en situaciones económicas difíciles. Estas cinco características forman los ejes centrales de las principales características novedosas de las ERT argentinas que, en su totalidad llamamos en otro lugar las “innovaciones sociales” de las ERT.

Primero, las empresas recuperadas por sus trabajadores argentinas, se destacan por el hecho de que la gran mayoría de ellas fueron tomadas o apropiadas por sus ex empleados en circunstancias de alta conflictividad económica, política, social, y laboral. Muchas de ellas usaron el método de ocupaciones y enfrentamientos riesgosos con dueños, patrones, el estado (entes legislativos, jurídicos, o policiales), o a veces hasta con sus propios gremios. Es más, estas luchas y estos posicionamientos combativos surgieron, más que nada, desde el miedo que cada trabajador tenía de transformarse en un desempleado estructural más dentro del sistema neoliberal decadente y sumamente vicioso de la última década y media.

Segundo, muchas de las recuperadas argentinas hacen un esfuerzo para no replicar las jerarquías gerenciales y las prácticas explotadoras de la vieja empresa capitalista, tan siquiera esta idea tiende de ser importante en los primeros días de la autogestión de la empresa y, especialmente, con las ERT que se identifican o identificaban con el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA) de la CTA, y empresas relacionadas con estas dos agrupaciones (a comparación con las formas organizativas más jerarquizadas de la otra agrupación de ERT, el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores, o MNFRT).¹ Por lo menos, una vez que empiezan a autogestionarse, compartir y difundir sus experiencias de la autogestión con otros compañeros en otras ERT, muchos de los trabajadores de las recuperadas están desarrollan una conciencia gracias a la cual ya no se siente solamente como empleado sino como *trabajadores asociados* que se encuentran en empresas autogestionadas. A pesar que los subsecuentes meses y años de autogestión han traído muchos desafíos económicos dentro de mercados que siguen con características ultra-competitivos y capitalistas, y que las consecuentes respuestas de algunas recuperadas han sido volver a prácticas gerenciales que son nuevamente jerárquicas y quizás también auto-explotativas, los trabajadores de las ERT tienden de resistir estas prácticas lo más que pueden por razones ya dichas (Vieta y Ruggeri, 2007).

Tercero, las recuperadas suelen tener, como ya mencionamos, estructuras organizacionales supremamente horizontales, especialmente cuando las comparamos con los esquemas organizativos que tenían cuando eran empresas capitalistas y también, hasta cuando las comparamos con algunas cooperativas más tradicionales del país. Es más, estas formas horizontales—por ejemplo, cada trabajador tiene un voto en las asambleas que convocan regularmente, las decisiones cotidianas más pequeñas se suelen hacer en

¹ Profundizamos más sobre estas diferencias ideológicas y organizativas entre los entes organizativos más importantes de las ERT en Vieta (2007) y Vieta & Ruggeri (2007).

maneras *ad hoc*, etc.—no las adoptan del movimiento cooperativista más tradicional necesariamente sino van adoptando las maneras que muchos de los protagonistas de las ERT se organizaban durante viejas luchas obreras argentinas o se contagian de la horizontalidad que apareció y que sigue presente dentro de los movimientos sociales que han impregnado el país después de las crisis sociales de los últimos años.

Cuarto, diferenciándose de otras experiencias cooperativistas, muchas recuperadas—el 56% de ellas—practican esquemas de remuneración completamente equitativas a pesar de las diferencias en las habilidades y la antigüedad de cada socio (Ruggeri, Martínez, y Trincheró, 2005). Otra vez, podríamos decir que los protagonistas de las ERT toman esta decisión para contrarrestar las prácticas capitalistas que los explotaban.

Finalmente, estas cuatro características surgen inminentemente desde los hechos cotidianos mismos de los trabajadores de las ERT, de los desafíos y deseos de cada agrupación de trabajadores, y, debemos también subrayar, el largo camino hacia la autogestión. Tomándolas juntas, estas características son reacciones defensivas—que después, podemos decir, se convierten en alternativas al sistema de explotación del capitalismo industrial y posmoderno—contra las posibilidades aún vigentes del desempleo estructural. Estas reacciones defensivas serán entendidas mejor si nos acordamos que en la Argentina de los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI, el desempleo era, para muchos trabajadores, en realidad desempleo permanente—lo que las clases obreras argentinas actuales denomina como “la muerte en vida” (Vieta & Ruggeri, 2007).

Cuando consideramos estas cinco características que identificamos en nuestro análisis, y cuando las comparamos con otras experiencias similares en otras coyunturas y otros tiempos, podemos decir que las ERT son una nueva experiencia en la historia de la cooperación del trabajo y las luchas obreras mundiales. Claro, de ninguna manera estamos afirmando que no hubo experiencias similares en otras coyunturas. Lo que queremos aclarar es que, según nuestras investigaciones, ningún otra experiencia similar en la historia obrero mundial ha circunscrito las cinco características que proponemos en esta presentación a la misma vez. Es más, y como confirman Petras y Veltmeyer (2002), en ningún otra circunstancia podemos ver un movimiento obrero tan sobresaliente y multi-sectorial como es el fenómeno de las ERT luchar por la autogestión sin el apoyo del estado, sin una unidad de base distinguida, sin el apoyo contundente de casi todos los gremios nacionales, o sin un grupo organizativo masivo que lo guíe (ver también: Vieta & Ruggeri, 2007). Dado esto, queremos plantear el siguiente punto: la penetrante tendencia de estas cinco características en la gran mayoría de las aproximadamente 185 ERT argentinas son, cuando las consideramos juntos, una experiencia única en la historia de las cooperativas de trabajo y las luchas obreras contra las tendencias dominativas del capitalismo no solo en la Argentina, pero quizás también en el mundo entero.

Parte 2: Algunas influencias de las cinco características de las ERT en la organización del trabajo autogestivo

[A continuación.]

Bibliografía

- Petras, J., & H. Veltmeyer. 2002. "Auto-gestión de trabajadores en una perspectiva histórica." En E. Carpintero and M. Hernández (eds.), *Produciendo realidad: Las empresas comunitarias*, 53-62. Buenos Aires: Colección Fichas de Topia.
- Ruggeri, A., C. Martínez, and H. Trincheró. 2005. *Las empresas recuperadas en la Argentina: Informe del segundo relevamiento del programa*. Buenos Aires: Programa de Transferencia Científico-Técnica con Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (UBACyT de Urgencia Social F-701). Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Vieta, M., 2007, *The Worker-Recovered Enterprises in Argentina, 1997-2007: Socio-Economic Conjunctures, The Innovations and Challenges of Self-Management, and New Forms of Worker Co-operativism*. Borrador de tesis de doctorado no publicado.
- Vieta, M. & A. Ruggeri, 2007, "Worker-Recovered Enterprises as Workers' Cooperatives: The Conjunctures, Challenges, and Innovations of Self-Management in Argentina and Latin America." En J.J. McMurtry and Darryl Reed (eds.), *International Co-operation in the Global Economy*, Cambridge, UK: Cambridge Scholars Press.